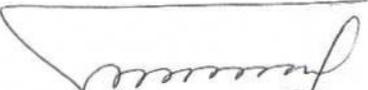


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOS CABALLEROS AVENTUREROS S.A. CABVEN, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril de dos mil quince, a las nueve horas , en la oficina ubicada en el Condominio de la ciudadela La Cumbre, Manzana 821, Solar No.14, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CABVEN S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas los señores Joel Anthony Ruth, Representado por Dolly Ferreira Gonzalez, por sus propios derechos como propietario del 80.00% de aportación del total de las Accionistas de la Compañía y Dolly Ferreira Gonzalez, por sus propios derechos como propietario de 20,00 % del total de las acciones de la compañía. Actúa como Presidente de la sesión la señora Dolly Ferreira Gonzalez y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Ernesto Angulo Jama. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa la elaboración de la lista de accionistas presentes y por estar la totalidad del capital suscrito deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración puntos del orden del día: **1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 DE LA COMPAÑIA:** Toma la palabra la señora Dolly Ferreira Gonzalez, quien pone a consideración de los accionistas el punto único del orden del día, que es la aprobación del Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico 2014, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, no sin antes autorizar al Ing. Ernesto Angulo Jama - Secretario Ad-hoc de la Junta, para que elabore la presente acta, la cual es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-


Dolly Ferreira Gonzalez
PRESIDENTE


Ing. Ernesto Angulo Jama.
SECRETARIO AD-HOC